

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Documental	CÓDIGO: GDO - FR - 07
FORMATO: Acta de reunión		VIGENTE DESDE: 24/11/2025

1. Datos Generales			
Fecha de reunión	12/06/2026		
Lugar	Plataforma Teams		
Hora de inicio	4:00 pm	Hora de finalización	6:00 pm
Objetivo	Monitorear el avance en la recolección de documentos (organización de carpetas de requisitos) articular el acompañamiento técnico del equipo de democratización y avanzar en la contextualización de las fases normativas, operativas y de compras públicas locales para la implementación del modelo de PAE Indígena propio.		
2. Orden del día			
1. Revisión del estado de las carpetas de requisitos e información técnica			
2. Análisis y alternativas sobre el requisito de experiencia mínima			
3. Definición de la ruta operativa para la contratación diferencial directa			
4. Calidad, Inocuidad y Enfoque Diferencial en la alimentación propia			
5. Implementación de Compras Públicas Locales (Ley 2166 de 2020			
3. Desarrollo del orden del día			
1. Revisión de Carpetas de Requisitos e Información Técnica			
Se constató que los resguardos compartieron sus documentos a través de los canales de comunicación de soporte establecidos, específicamente por WhatsApp mediante el contacto con Hellen. En este punto, Hellen Murillo expuso una propuesta de lista de chequeo estructurada rigurosamente en 5 componentes (Administrativa, Financiero, Logístico, Calidad e Inocuidad, y Bienes de Capital) con el fin de facilitar la revisión técnica en Bogotá. Asimismo, Fredy Álvarez aclaró que la UApA contrastará directamente toda la documentación recibida con los pliegos y exigencias específicas que la Entidad Territorial Certificada (ETC) le solicita de manera regular al operador actual del programa.			
2. Análisis sobre la Experiencia Mínima Exigida			
Se discutió en profundidad el requisito legal de acreditar un año de experiencia en el suministro global de alimentos. Elizabeth Pérez informó a la mesa que ni los resguardos locales ni la asociación ASIM cuentan actualmente con dicha experiencia debidamente documentada. Como alternativa jurídica viable, se planteó que en caso de que la ETC mantenga inflexible la exigencia de este requisito, se buscará la articulación con otra organización o fundación de base comunitaria que sí lo cumpla, con el firme propósito de constituir una Unión Temporal o suscribir convenios interadministrativos e Inter asociaciones			
3. Ruta Operativa para la Contratación Diferencial Directa			
Fredy Álvarez expuso detalladamente los pasos clave para la consolidación del modelo con miras al inicio seguro de operaciones bajo el calendario escolar "A", proyectando el alistamiento para enero y la operación en febrero.			
El primer paso es la carta de intención, un instrumento urgente para manifestar el interés formal de operar el programa ante la ETC e indexarlo en su proceso de planeación anual.			

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales de la Unidad (www.alimentosparaaprender.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Documental	CÓDIGO: GDO - FR - 07
FORMATO: Acta de reunión		VIGENTE DESDE: 24/11/2025

El segundo paso consiste en la acreditación de identidad y estructura, lo cual requiere el reconocimiento de la autoridad tradicional, el aval de la asociación, una estructura organizativa propia y la definición de la experiencia o su plan alternativo de asociación.

El tercer paso comprende la propuesta de operación o planeación interna, donde se define técnicamente la logística de quiénes cocinarán (priorizando la formalización y contratación de las madres manipuladoras de la propia comunidad), la distribución de responsabilidades logísticas, el almacenamiento, la cadena de frío y la adopción de modalidades adaptadas como la olla comunitaria.

El cuarto paso abarca la propuesta y estudio de costos, un ejercicio técnico esencial para calcular el valor real de la ración según la especificidad del territorio y los gastos de transporte, incluyendo fletes complejos en chalupas o camiones.

El quinto y último paso es la suscripción del contrato, la cual se gestionará mediante negociación formal bajo un enfoque de contratación diferencial directa, apartándose por completo de los esquemas tradicionales de licitación pública de la Ley 80.

4. Calidad, Inocuidad y Enfoque Diferencial

En cuanto al enfoque alimenticio, se aclaró de manera enfática que bajo el modelo diferencial priman siempre los usos, costumbres y tradiciones alimentarias de las comunidades; la estructuración de los menús buscará un sano equilibrio entre las pautas de los profesionales en nutrición y el uso de productos ancestrales como el maíz, el casabe, la arepa de yuca y la chicha de seje, valiéndose de las mesas técnicas para resolver solicitudes de variación específicas que la comunidad demande, como la inclusión del pan de trigo.

Por otra parte, respecto al cumplimiento sanitario de los alimentos proteicos bajo la Resolución 2674 de 2013, Jeison López expuso la grave problemática del Vichada frente a la exigencia legal de demostrar la trazabilidad de la carne de res desde frigoríficos autorizados, esta exigencia es de difícil cumplimiento dada la inexistencia de estas infraestructuras en la región y el altísimo costo que representa transportarla con cadena de frío desde Villavicencio.

Ante esto, se recordó que si bien la normatividad sanitaria general es exigible por el Ministerio de Salud, el enfoque diferencial permite evaluar alternativas logísticas basadas en el principio de realidad territorial, tales como los acuerdos de abastecimiento fresco de madrugada que se implementaban tradicionalmente en programas previos del ICBF.

5. Compras Públicas Locales

Se recordó que por mandato de la ley de compras públicas locales, los operadores del PAE deben adquirir obligatoriamente un mínimo del 30% de sus insumos alimentarios a la agricultura campesina, familiar o comunitaria del territorio. Con el objetivo de mitigar los riesgos comerciales asociados a incumplimientos de entregas o a fluctuaciones informales de precios que superen los topes presupuestales del proyecto, la UApA se comprometió a depurar una base de datos de pequeños productores y asociaciones formalizadas de Meta y Vichada. Asimismo, se explorarán de forma conjunta las herramientas e inventarios de Colombia Compra Eficiente (SECOPI) para identificar actores institucionales que garanticen estabilidad de precios y capacidad de facturación electrónica.

4. Observaciones adicionales y/o conclusiones:

Ninguna

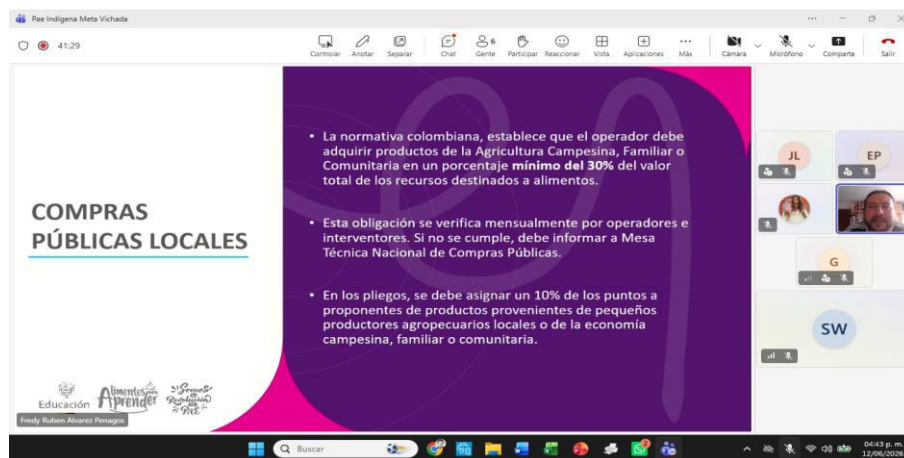
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Documental	CÓDIGO: GDO - FR - 07
FORMATO: Acta de reunión		VIGENTE DESDE: 24/11/2025

5. Establecimiento de compromisos:

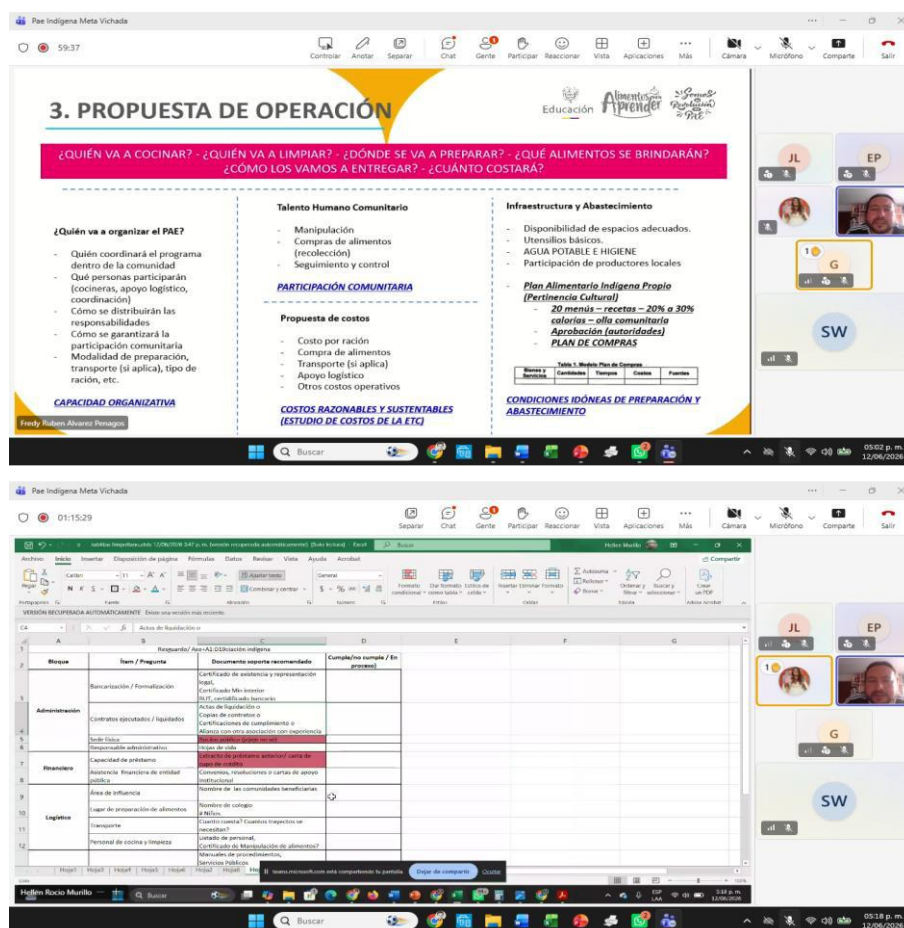
Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
Revisión y retroalimentación de las carpetas de requisitos, comprometiéndose a evaluar detalladamente la documentación aportada durante el fin de semana para enviar el día martes un correo electrónico personalizado a cada resguardo o asociación detallando las observaciones de forma y fondo encontradas.	Fredy Álvarez Isaac Echeverry David Bravo	10/07/2026
Envío del formato de carta de intención	Fredy Álvarez	19/06/2026

6. Listado de asistentes:

Se adjuntan pantallazos de la reunión virtual



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión Documental	CÓDIGO: GDO - FR - 07
FORMATO: Acta de reunión		VIGENTE DESDE: 24/11/2025



3. PROPUESTA DE OPERACIÓN

¿QUIÉN VA A COCINAR? - ¿QUIÉN VA A LIMPIAR? - ¿DÓNDE SE VA A PREPARAR? - ¿QUÉ ALIMENTOS SE BRINDARÁN? - ¿CÓMO LOS VAMOS A ENTREGAR? - ¿CUÁNTO COSTARÁ?

¿Quién va a organizar el PAE?

- Quien coordinará el programa dentro de la comunidad
- Qué personas participarán (cocineras, apoyo logístico, coordinación)
- Cómo se distribuirán las responsabilidades
- Cómo se garantizará la participación comunitaria
- Modalidad de preparación, transporte (si aplica), tipo de ración, etc.

Talento Humano Comunitario

- Manipulación
- Compras de alimentos (recolección)
- Seguimiento y control

Participación Comunitaria

Propuesta de costos

- Costo por ración
- Compra de alimentos
- Transporte (si aplica)
- Apoyo logístico
- Otros costos operativos

CONDICIONES IDÓNEAS DE PREPARACIÓN Y ABASTECIMIENTO

- Disponibilidad de espacios adecuados.
- Utensilios básicos.
- AGUA POTABLE E HIGIENE
- Participación de productores locales

Plan Alimentario Indígena Propio (Pertinencia Cultural)

- 20 menús - recetas - 20% a 30% calorías - olla comunitaria
- Aprobación (autoridades)

PLAN DE COMPRAS

CONDICIONES IDÓNEAS DE PREPARACIÓN Y ABASTECIMIENTO

Hoja1: Hoja de datos

Item / Pregunta	Documento soporte recomendado	Cumplido/no cumple / En proceso
Administración	Certificado de existencia y representación legal, Certificado Min Interio, Acta de fundación o Copia de contratos o Declaraciones de cumplimiento o Manifiesto con vista asociada con experiencia	
Financiero	Comprobantes, resoluciones o cartas de apoyo institucional	
Logístico	Nombre de colegio, Acta de, Cuanto cuesta? Cuantos transportes se necesitan? Unidad de personal, Centro de la Manipulación de alimentos?	

Elaborada por: Isaac Echeverry Wachter
Fecha de elaboración: 24 de junio de 2026

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales de la Unidad (www.alimentosparaaprender.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"